



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué estado se encuentran las obras de la Biblioteca Municipal del Salón?

¿Para cuándo está prevista su reapertura?

Granada, 6 de octubre de 2023

María de Leyva Campaña
Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3643/2023

Destinatario/a: D^a M^a de Leyva Campaña. Concejala del Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **estado de las obras de la Biblioteca Municipal del Salón y previsión de reapertura**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Enrique Catalina Carmona, Concejal Delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Licencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **CSE5R2GQ25QF06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

11-10-2023 09:00:55

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
10 OCT 2023	
Nº ENTRADA	345
DESTINO	
Nº SALIDA	

**CONCEJALIA DELEGADA DE
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS**

Su Expte. 3643/3023

En relación a su expediente arriba referenciado, con motivo de la petición de información solicitada por la corporativa D^a M^a de Leyva Campaña, concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a estado de las obras de la Biblioteca Municipal del Salón y previsión de reapertura, le informo:

Adjunto le remito, informe emitido por el Director Técnico de Obras, D. Agustín Belda Busca, a fin de que se le dé traslado al sr. Calvo Ramos.

Granada, 10 de octubre 2023

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS



Enrique M. Catalina Carmona
Fdo. Enrique M. Catalina Carmona



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las obras de la biblioteca del Salón, se informa lo siguiente:

Durante la ejecución de las obras correspondientes al "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA BIBLIOTECA DEL SALÓN" se ha detectado que la cubierta del edificio, construida con una estructura mixta metálica y de madera de par e hilera y tablazón también de madera se ha observado el estado de deterioro de la misma a causa del paso del tiempo y la mala ejecución por las reducidas escuadrías de los perfiles, presentar filtraciones, flechas y roturas de la estructura portante, hace que se considere necesaria la sustitución completa de la cubierta para evitar problemas de humedad y Seguridad Estructural que ponen en riesgo la seguridad tanto de los trabajadores, como de los usuarios que utilicen el edificio.

Estos trabajos van a retrasar los plazos de reapertura de la biblioteca, que no podrá reabrirse al público hasta los primeros meses del 2024.

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: CSE5R3GQ37R606QJ8S80		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe?ef=efiaca.sim/foot	
Firmado por	BELDA BUSCA AGUSTIN MARIA	/DIRECTOR/A TECNICO/A DE OBRAS	09-10-2023 15:01:12
Contiene 1 firma digital			

Pag. 1 de 1